

**Expediente n.º: 929/2019**

**Acta sesión : N.º 1 de la mesa de contratación**

**Día y Hora de la reunión: 18 de Noviembre de 2019, a las 10 horas**

**Lugar de celebración: Salón de Pleno**

**Asistentes:** Naira Navarro Hernández P.D, Jose Díaz Blanco ,María de la Cruz Martín Segura, Carolina Suárez Naranjo, Irache Yordá Gómez.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunidos en el Salón de la Casa Consistorial, el día 18 de noviembre para la selección de las empresas para participar en la adjudicación del contrato de obras denominado **“Plan de Asfaltos 2019”** formada por D<sup>a</sup> Naira Navarro Hernández P.D que actuará como Presidenta, D<sup>a</sup>. Carolina Suárez Naranjo ( Interventora de la Corporación) D. Jose Díaz Blanco, ( Técnico Municipal) y,D<sup>a</sup> Irache Yordá Gómez ( Secretaría General de la Corporación) que actuaran como Vocales, y por último D<sup>a</sup>. María de la Cruz Martín Segura ( Funcionaria de la Corporación) que actuará como Secretaria de la Mesa.

Se transcribe el certificado de secretaria en relación a las ofertas presentadas.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato Administrativo de Obras denominado **“Plan de asfaltados 2019”** que establece:

### **CLÁUSULA DUODÉCIMA. Presentación de las Proposiciones.**

*Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.*

*Cada entidad licitadora no podrá presentar más de una proposición, ni suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.*

*Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.*

*En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)*

*Las proposiciones y la documentación complementaria se presentarán, en la forma indicada en los apartados siguiente, y en el lugar y en el plazo señalado en el anuncio de licitación.*

*La presentación de las ofertas no se realizará por medios electrónicos de conformidad con la D.A 15 LCSP habida cuenta que su utilización requiere equipos ofimáticos especializados de los que no dispone el órgano de contratación por lo que la misma*

*deberá realizarse mediante entrega, exclusivamente en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, hasta el último día del plazo señalado en el anuncio de licitación y en el perfil del contratante, o bien mediante envío por mensajería entregado dentro del plazo señalado, acompañados, en cualquier caso, de una instancia o escrito de la empresa licitadora en el que se estampará el sello del registro, así como el día y la hora de presentación.*

*De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, así como comunicar y el órgano de contratación recepcionar, en el mismo día y antes de la hora de finalización del plazo de presentación de proposiciones, la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, debiendo dirigirse directamente al Registro de Entrada del Ayuntamiento.*

*Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.*

*No obstante, transcurridos (10) días naturales desde la terminación del plazo sin haberse recibido la documentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.*

El anuncio de licitación establece que el plazo de presentación de la Oferta finaliza el **11/11/2019 a las 14 horas.**

El día 08/11/2019 antes de la finalización del Plazo establecido en el Anuncio de licitación se recibió un fax en el Registro General:

- RC 8979 de fecha 08/11/2019 Proposición presentada por HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L..

Las proposiciones que a continuación se relacionan han sido presentadas en el Registro General con anterioridad a la fecha de finalización del plazo:

- RC 9001 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por FELIX SANTIAGO MELIAN S.L.
- RC 9034 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por SURHISA SUÁREZ E HIJOS S.L.

El día 11/11/2019 antes de la finalización del Plazo establecido en el Anuncio de licitación se recibió un fax en el Registro General:

- RC 9006 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por PETRECAN S.L.

El día 12/11/2019 un día después de la finalización del Plazo establecido en el Anuncio de licitación, se recibió proposición en el Registro General, sin haberse recibido fax, tal y cómo especifican los pliegos:

**RC 9052 de fecha 12/11/2019 Proposición presentada por LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.U..**

Siendo las 10 horas se procede al acto público de licitación previsto en el anuncio de licitación al que no comparece ninguna empresa.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores comprobándose que la documentación presentada coincide con lo solicitado en los pliegos.

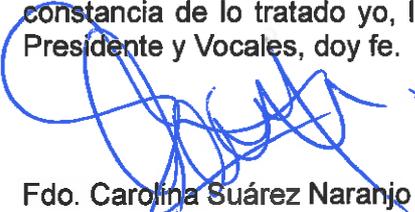
Se procede a la apertura de la proposición económica presentada por las empresas licitadoras, siendo el resultado de las ofertas presentadas el siguiente:

- RC 8979 de fecha 08/11/2019 Proposición presentada por HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L por importe de 116.901,41€ y 7.598,59€ correspondientes al IGIC.
- RC 9001 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por FELIX SANTIAGO MELIAN S.L por importe de 140.699,73€ y 9.145,€ correspondientes al IGIC, siendo las mejoras presentadas de 4.540m2.
- RC 9034 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por SURHISA SUÁREZ E HIJOS S.L por importe de 117.200€ y 7.618€ correspondientes al IGIC.
- RC 9006 de fecha 11/11/2019 Proposición presentada por PETRECAN S.L, por importe de 136.619,72€ y 8.880,28,€ correspondientes al IGIC, siendo las mejoras presentadas de 3.930,00m2.

Se remiten las proposiciones económicas presentadas para informe técnico para saber si las mismas cumplen con los criterios establecidos en el pliego, y el orden de las mismas.

Se propone la reunión de la mesa de contratación el miércoles 20 de Noviembre de 2019, a las 10:00 horas, elevándose el informe técnico emitido al respecto.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales, doy fe.



Fdo. Carolina Suárez Naranjo



Fdo. José Díaz Blanco



Fdo. Maria de la Cruz Martín Segura



Fdo. Irache Yordá Gómez



Fdo. Naira Navarro Hernández

